



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230195200)  
WILLIAM DARIO ECHEVERRY VALENCIA  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133459  
STP11348-2023  
FALLO 05 DE OCTUBRE DE 2023

## A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy tres (3) de noviembre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN*, en fallo proferido el 5 de octubre de 2023, Resolvió: **Declarar improcedente** el amparo solicitado por **WILLIAM DARIO ECHEVERRY VALENCIA**, por conducto de apoderada, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado y la Fiscalía Diecinueve Especializada.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **No. 76001600000020180087200, en especial a PAOLA ANDREA DIAZ CARVAJAL y MILTON LOPEZ ALONSO (Victimas)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional., para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 2C81623B6A00E82356504588C1E9D2583AF2191F301B55E18A46665F3E494701